

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

La adopción de la norma **ISO 9001:2015** es un paso fundamental para la **FUNDACIÓN RENOVABLES** en su misión de acelerar el cambio de modelo energético. El objetivo básico es superar las expectativas de nuestro patronato, socias y socios, instituciones y la sociedad en general, mejorando continuamente nuestra incidencia y rigor en el desarrollo de las actividades incluidas en nuestro alcance:

ALCANCE: *"Diseño y desarrollo de informes, estudios, publicaciones, formación, sensibilización, asesoramiento técnico e incidencia en materia de energía, transición ecológica y justicia social."*

Para ello, el **Patronato y la Dirección de la FUNDACIÓN RENOVABLES** movilizan todos los recursos disponibles para dar cumplimiento a los siguientes compromisos:

- **Generación de Impacto Social y Valor Estratégico:** Crear propuestas de valor sostenibles para la sociedad y nuestras personas y entidades colaboradoras, que satisfagan sus necesidades de información técnica y estratégica, consolidando nuestra posición como referente independiente en el sector energético.
- **Análisis Continuo de la Realidad Energética:** Mantener una evaluación constante de las necesidades del sistema energético y dar una respuesta ágil a las mismas. La Fundación dispone de indicadores de gestión que permiten monitorizar tanto la calidad de nuestros informes y publicaciones como la eficacia de nuestras acciones de incidencia política.
- **Optimización de Recursos para el Bien Común:** Destinar los medios necesarios para desarrollar nuestros servicios con los niveles de excelencia exigidos por nuestros destinatarios, manteniendo siempre un equilibrio responsable entre la sostenibilidad financiera de la Fundación y el impacto social generado.
- **Alianzas Estratégicas:** Establecer colaboraciones con proveedores, expertos y organizaciones afines para generar sinergias que aporten valor añadido a nuestra misión, proporcionando un marco de referencia sólido para el establecimiento de nuestros objetivos anuales.
- **Cumplimiento Legal y Ético:** Cumplir estrictamente con la legislación vigente, los estatutos de la Fundación y cualquier otro requisito aplicable a nuestra actividad de análisis y asesoramiento.
- **Capacitación y Sensibilización del Equipo:** Formar y concienciar a todo nuestro personal y colaboradores, implicándoles activamente en la mejora del sistema mediante una comunicación transparente de la política de calidad y programas de desarrollo profesional.
- **Promover un buen ambiente laboral:** Destinar los recursos necesarios para garantizar el bienestar del equipo y una adecuada comunicación y clima laboral.
- **Mejora Continua:** Desarrollar, implantar y revisar periódicamente nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, adoptando medidas que permitan mejorar la eficacia de este y la calidad de nuestra contribución al debate público.

Estos compromisos están plenamente integrados en nuestra labor diaria y se someten a una revisión permanente por parte de la **Dirección** y de todos los que formamos parte de la **FUNDACIÓN RENOVABLES**.

La Dirección,

En MADRID, a 12 de marzo de 2026